

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022**

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores de gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal y el ejercicio fiscal inmediato anterior al que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2022.

Por su parte, el **Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2022, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	ESTIMADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	RECAUDADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	36,961.26	0.00	36,961.26	36,961.26	(36,961.26)	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	1,485,967.00	3,074,208.11	1,087,079.00	2,675,320.11	3,113,208.11	(2,026,129.11)	286.38
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	42,840,763.00	569,095,128.08	28,593,838.00	407,891,260.08	390,634,534.03	(362,040,696.03)	1,366.15
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$44,326,730.00	\$572,206,297.45	\$29,680,917.00	\$410,603,541.45	\$393,784,703.40	\$(364,103,786.40)	1,326.73

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al tercer trimestre por la cantidad de **\$393,784,703.40**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$29,680,917.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2022, se alcanzó en un **1,326.73%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Productos**, “la variación por \$36,961.26 corresponde a los rendimientos generados en las cuentas bancarias del IFEQROO y que se aplicaran en los programas que lo generaron de acuerdo a sus lineamientos”; **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “la variación en la captación de recursos por \$2,026,129.11 se integra por lo siguiente: respecto a los ingresos propios al 30 de septiembre de 2022 se tiene proyectado recaudar \$1,087,079.00 adicional se obtuvo una ampliación por \$196,939.44 quedando en \$1,284,018.44 e ingresaron \$1,721,906.44 con una variación de recaudación a favor por \$437,888.00 derivado del retorno a las clases presenciales las escuelas particulares solicitaron su certificación y la mayor participación de empresas constructoras adquiriendo bases de licitación, asimismo se obtuvieron ingresos por convenios con el INIFED del Programa Escuelas al Cien o FAM potenciado el importe de \$960,426.76 que será utilizado para la supervisión de obras del convenio, ingresos por sanciones de obra pública por \$430,874.91 que se aplicara para gastos de supervisión, entrega de obras y otros gastos que generan los programas de inversión”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “la variación en la captación de recursos por \$362,040,696.03 se integra por lo siguiente: al 30 de septiembre de 2022 se contaba con un presupuesto autorizado inicial por \$28,593,838.00, se obtuvieron ampliaciones por un importe total de \$379,297,421.08 desglosado en lo siguiente capítulo 3000 servicios generales por \$1,500,000.00 para la actualización de los manuales del instituto y de los programas de inversión FAM, FAFEF y FISE del ejercicio 2022 y recursos de libre disposición de origen estatal 2021 y 2022 por \$377,797,421.08, obteniendo un presupuesto modificado por \$407,891,259.08 del cual se tramitaron \$391,800,476.61 e ingresaron \$390,634,534.03, menos los siguientes conceptos:

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

importe pendiente por ingresar \$1,165,942.58, los ahorros presupuestales del gasto corriente por \$3,590,782.47 y las retenciones presupuestales por \$12,500,000.00”.

(Figura 1)

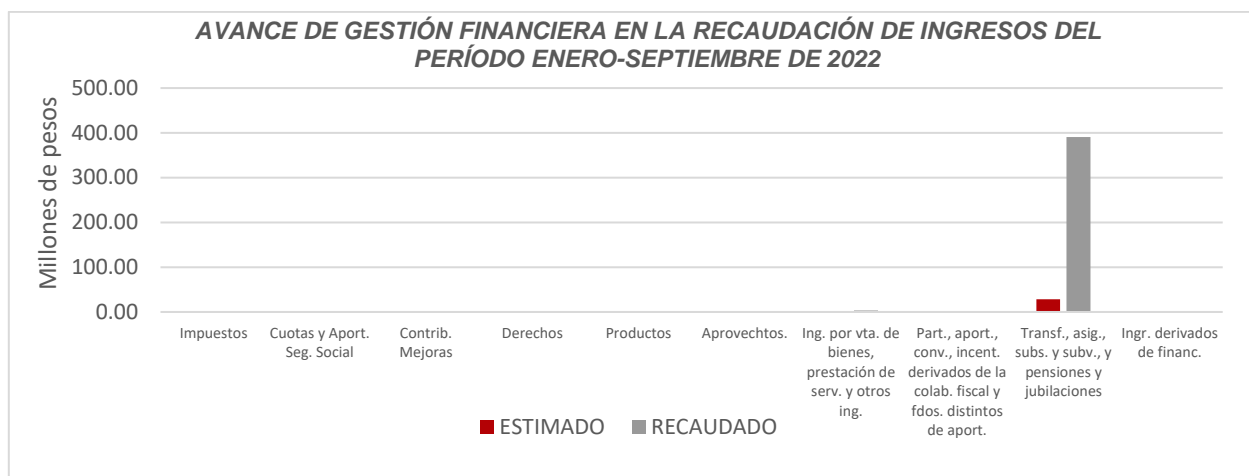


Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2022 la cantidad de **\$393,784,703.40**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$44,326,730.00**, arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre ha recaudado el **888.37%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal.

Cabe señalar, que la entidad obtuvo un ingreso excedente en la recaudación estimada anual del **788.37%**, que representa la cantidad de **\$349,457,973.40**, del cual se recaudó el **10.80%** en el primer trimestre, el **43.04%** en el segundo trimestre y el **46.15%** en el tercer trimestre. **(Figura 2)**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

INGRESOS

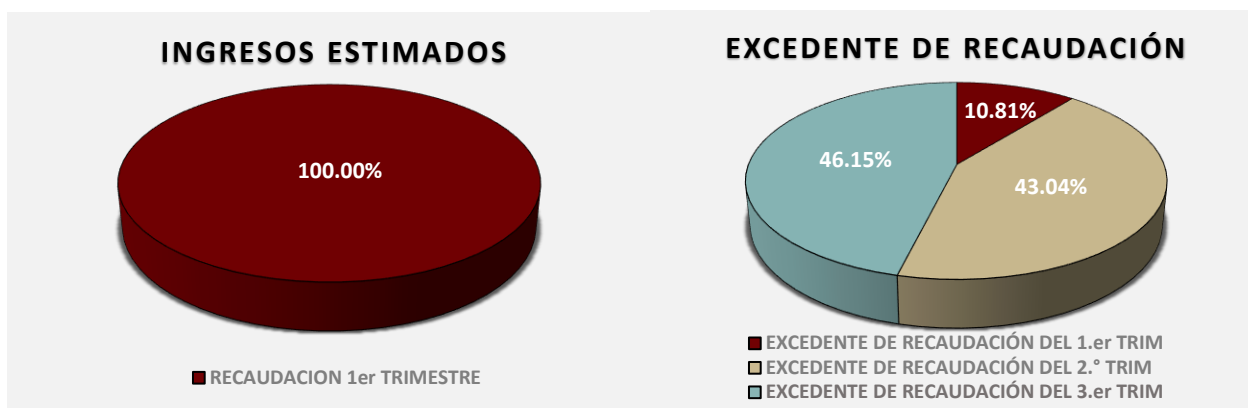


Figura 2

b) Egresos

El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	APROBADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	DEVENGADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
Servicios personales	\$34,213,984.00	\$35,297,414.31	\$22,954,409.00	\$24,037,843.31	\$22,311,480.17	\$1,726,363.14	92.82
Materiales y suministros	2,296,475.00	2,967,628.08	1,729,418.00	2,400,571.08	2,018,126.04	382,445.04	84.07
Servicios generales	6,330,304.00	10,967,860.45	4,517,069.00	9,154,625.45	5,388,227.32	3,766,398.13	58.86
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	532,967.00	96,310,639.44	467,967.00	96,245,639.44	65,288,585.61	30,957,053.83	67.84
Inversión pública	953,000.00	486,169,907.99	612,033.00	338,871,997.99	230,157,394.27	108,714,603.72	67.92
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$44,326,730.00	\$631,713,450.27	\$30,280,896.00	\$470,710,677.27	\$325,163,813.41	\$145,546,863.86	69.08

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al tercer trimestre por la cantidad de **\$325,163,813.41**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$470,710,677.27**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2022, se aplicaron en un **69.08%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “al 30 de septiembre de 2022 la variación por \$1,726,363.14 se integra por lo siguiente se contaba con un presupuesto autorizado por \$22,954,400.00 de los cuales se ejercieron \$21,311,365.96 quedando por ejercer \$1,643,043.04 correspondiente a diversas partidas del gasto que no fue ejercidos, derivado de plazas que temporalmente no han sido ocupadas por medidas de austeridad implementada por la SEFIPLAN y forma parte del ahorro presupuestal y por la ampliación presupuestal del convenio con el INIFED Programa Escuelas al Cien o FAM potenciado y de ingresos propios del sector paraestatal por \$1,083,434.31 del cual se ejercieron \$1,000,114.21 quedando por ejercer para el siguiente trimestre \$83,320.10”; **Materiales y suministros**, “la variación por \$382,445.04 se origina por lo siguiente: al 30 de septiembre de 2022 se contaba con un presupuesto autorizado inicial por \$1,729,418.00 del cual se ejercieron \$1,471,388.82 quedando por ejercer \$258,029.18 por medidas de austeridad implementada por la SEFIPLAN y forma parte del ahorro presupuestal. Adicional se obtuvo ampliaciones liquidas de ingresos por sanciones y del convenio FAM Potenciado Escuelas al Cien por \$499,375.09 de los cuales se ejercieron \$374,959.23 quedando por ejercer en el siguiente trimestre \$124,415.86 y por ampliaciones de remanentes de ingresos propios por \$171,777.99 de los cuales se ejercieron en su totalidad”; **Servicios generales**, “la variación por \$3,766,398.13 se origina por lo siguiente: al 30 de septiembre de 2022 se contaba con un presupuesto autorizado inicial por \$4,517,069.00 y se adiciona una ampliación por \$1,500,000.00 para la actualización del marco jurídico del IFEQROO obteniendo un modificado por \$6,017,069.00 del cual se ejercieron \$2,452,834.97 quedando por ejercer \$3,564,434.03 por medidas de austeridad implementada por la SEFIPLAN, generando

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

un ahorro presupuestal. Asimismo, se obtuvieron ampliaciones liquidas de ingresos propios y por sanciones y del Convenio Escuelas al Cien o FAM Potenciado por \$801,400.74 de los cuales se ejercieron \$601,526.44 quedando por ejercer en el siguiente trimestre \$199,874.30 y se obtuvo ampliación de remanentes de ingresos propios por \$2,336,155.71 de los cuales se ejercieron \$2,334,065.91 quedando por ejercer \$2,089.80 importes que se ejercerán en el siguiente trimestre”; **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “la variación en este capítulo por \$30,957,053.83 se origina por lo siguiente: al 30 de septiembre de 2022 se contaba con un presupuesto de egresos de la fuente de financiamiento ingresos propios del sector para estatal por \$467,967.00 de los cuales se reclasifico \$465,122.49 quedando al corte \$2,844.51 y se ejercieron \$54,138.51, quedando un sobre ejercicio por \$51,294.00 adicional se obtuvo \$6,749.59 de ingresos propios por sanciones ejercido en su totalidad, asimismo se obtuvieron ampliaciones liquidas del FAM 2022 por \$95,223,764.82 de los cuales se ejercieron \$65,224,370.18 quedando por ejercer \$29,999,394.64, del importe ampliado se han contratado \$83,136,465.99 quedando en proceso de contratación para el siguiente trimestre \$12,087,298.83. Ampliación del remanente de ingresos propios del sector paraestatal y del FAM 2021 por \$1,012,280.52 del cual se ejercieron \$3,327.33 menos el importe pendiente por ejercer en el siguiente trimestre \$1,008,953.19, importe ya contratado”. **E Inversión pública**, “la variación en este capítulo se por \$108,714,603.72 se origina por lo siguiente: al 30 de septiembre de 2022 se contaba con un presupuesto autoriza inicial de ingresos propios del sector paraestatal por \$612,033.00 y se adiciona con una transferencia por \$214,852.48 sumando \$826,885.48 del cual se ejercieron \$1,167,852.48 con una diferencia por \$340,967.00 derivado del incremento en la recaudación, adicional se obtuvieron ampliaciones presupuestales liquidas de ingresos por sanciones por \$358,416.80 ejercido en su totalidad, recursos de libre disposición de origen estatal, FAM, FAFEF Y FISE 2022 por \$282,594,804.10 de los cuales se ejercieron \$193,527,827.80 quedando por ejercer \$89,066,976.30 con periodo de contrato en el siguiente trimestre, asimismo se obtuvieron ampliaciones presupuestales de remanentes de ejercicios anteriores del FAM, FAFEF e ingresos propios del sector paraestatal por \$55,091,891.61 se ejercieron \$35,103,297.19 quedando por ejercer para

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

el siguiente trimestre \$19,988,594.42, del importe de remanente se tiene contratado \$55,074,445.25 quedando por contratar \$17,446.36”. **(Figura 3)**

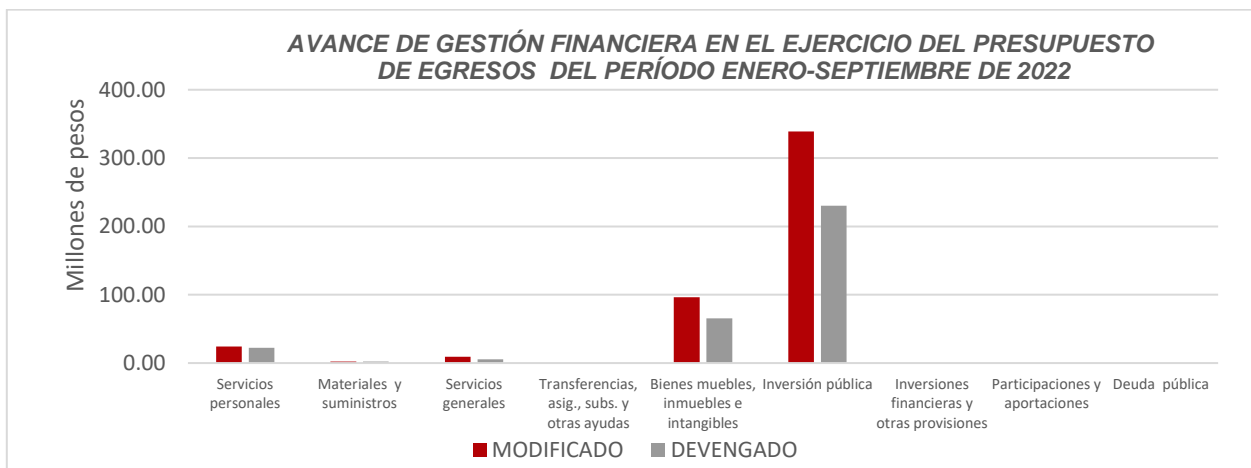
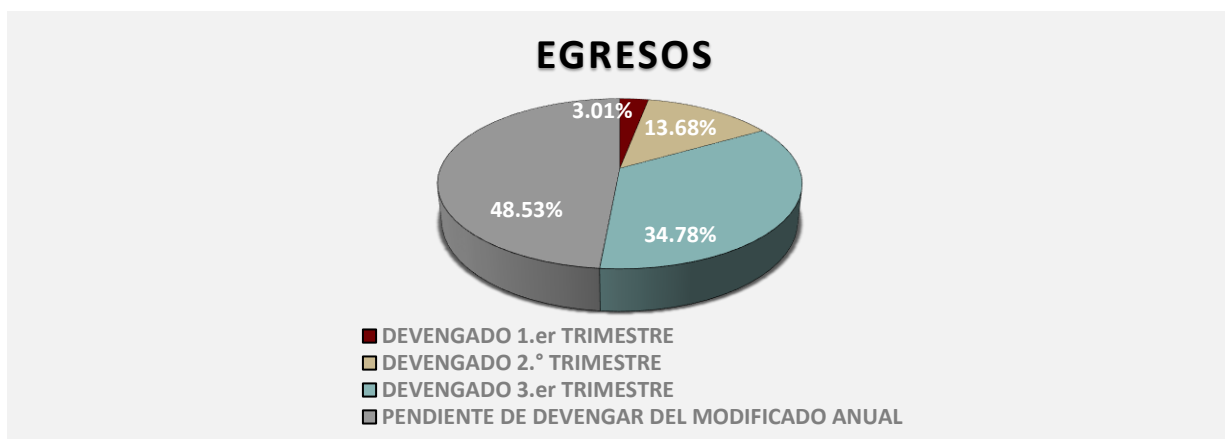


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2022 la cantidad de **\$325,163,813.41** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$631,713,450.27**, arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre, ha ejercido el **51.47%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

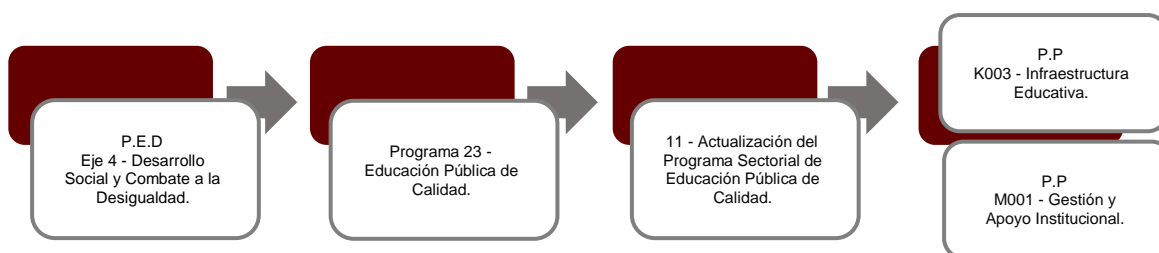
Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo reporta como presupuesto autorizado la cantidad de **\$44,326,730.00**, por tal motivo establece para el desarrollo de dos programas presupuestarios los siguientes montos:

- **K003 - Infraestructura Educativa**, el cual se desarrollará con 4 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$24,204,001.00
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos con un presupuesto asignado de \$20,122,729.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		K003 - Infraestructura Educativa									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos.	Tasa de cobertura estatal de Educación básica.	Ascendente	Anual	98.44	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	98.44		
	Tasa de cobertura estatal de educación media superior.	Ascendente	Anual	81.45	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	81.45		
	Tasa de cobertura estatal de Educación Superior.	Ascendente	Anual	33.93	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	33.93		
P - Los planteles del Estado de Q.Roo brindan espacios educativos con infraestructura física y equipamientos básicos para una educación de calidad, inclusiva y equitativa.	Porcentaje de inmuebles atendidos con infraestructura física o equipamiento.	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
C01 - Acciones de Inversión en Infraestructura Educativa ejecutadas.	Porcentaje de avance del programa de inversión.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	97.92	98.04	-	98.04%	98.52%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C02 - Acciones del Programa 300 Localidades Ejecutadas.	Porcentaje de acciones realizadas en localidades beneficiadas con el Programa de Dignificación de 300 Localidades.	Ascendente	Trimestral	70.00	Si	0.00	0.00	70.00	-	100.00%	100.00%
						70.00	70.00	70.00	70.00		
C03 - Escuelas Públicas y Privadas en el Estado, certificadas de acuerdo a los criterios de certificación por cada tipo, nivel y Modalidad Educativa.	Porcentaje de implementación del Programa Estatal de Certificación	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	100.00	80.00	-	80.00%	95.16%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Índice General de Avance en PbR SED.	Descendente	Anual	14.00	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado.	Ascendente	Anual	94.99	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	94.99		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Ascendente	Trimestral	84.79	No	75.00	91.67	92.31	-	110.77%	105.05%
						83.33	83.33	83.33	88.89		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- En el Programa **K003 - Infraestructura Educativa**, el avance presentado de las metas y objetivos de los tres indicadores a nivel Fin, es del **0.00%** respectivamente, con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **98.04%** con respecto a las metas programadas.
 - **Componente 02:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas. La entidad argumenta que “el instituto ha realizado diversas acciones de infraestructura y equipamiento en varias localidades del Estado beneficiadas con el Programa Dignificación de 300 Localidades”.
 - **Componente 03:** Se reporta un avance del **80.00%** con respecto a las metas programadas. La entidad aclara que “en el tercer trimestre se realizaron 12 certificaciones de escuelas en el Estado de Quintana Roo”.
- En el Programa **M001- Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** ya que la frecuencia de medición se reporta de forma anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presenta un avance del **110.77%** respecto a las metas programadas.

Cabe destacar que la entidad, en los programas presupuestarios que presenta, no reporta las justificaciones sobre el avance ejecutado, tal como se solicita en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera (IAGF) y de la Información para la Planeación de la Fiscalización de la Cuenta Pública (IPFCP) de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo correspondiente al ejercicio 2022.

Asimismo se señala, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componentes.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2022. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.